

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Es importante destacar, que mediante la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Oficial No.30159-B, se aprobó el presupuesto Ley para la Fiscalía General de Cuentas (FGC) por un monto de cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442), destinados exclusivamente para gastos de funcionamiento, sin asignaciones para inversión. Esta situación motiva la necesidad de gestionar los recursos disponibles de manera cuidadosa y eficiente.

En ese sentido, el presente documento compila los movimientos presupuestarios hasta el 31 de marzo de 2025, reflejando la gestión financiera de la Fiscalía General de Cuentas (FGC). Se han realizado ajustes significativos al presupuesto que ahora asciende a cinco millones setecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y un balboas (B/.5,795,581). De este monto, el 99.3% está destinado a gastos de funcionamiento, mientras que cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y un balboas (B/.42,861), lo que representa el 0.7%, se destina al cumplimiento de compromisos relacionados con proyectos de inversión correspondientes a las vigencias 2021 y 2024.

Estas acciones buscan garantizar la correcta asignación de recursos en función a las prioridades establecidas en nuestro plan operativo anual y asegurar el logro de los objetivos y metas planteados en nuestra misión y visión.

Por lo anterior, se presenta el estado del presupuesto institucional al 31 de marzo con la siguiente estructura:

- **Presupuesto modificado asignado:** es de un millón seiscientos setenta mil novecientos ochenta y cuatro balboas (B/.1,670,984).
- **Ejecución presupuestaria:** se sitúa en un 75%, lo que equivale a un millón doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y tres balboas (B/.1,255,563).
- **Saldo por ejecutar:** al 31 de marzo deja un saldo pendiente por ejecutar de cuatrocientos quince mil cuatrocientos veintiun balboas (B/.415,421), lo que representa el 25% del presupuesto asignado. 

Se observa un avance significativo en la ejecución del presupuesto, aunque aún queda un margen para implementar los recursos restantes, situación que detalla el cuadro No.1:

Cuadro 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO: MARZO 2025

Tipo de presupuesto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)						
	Presupuesto					Saldo del asignado (6=4-5)	Porcentaje de ejecución (7=5/4)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecución (5)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>0</b>	<b>5,838,442</b>	<b>1,670,984</b>	<b>1,255,563</b>	<b>415,421</b>	<b>75</b>
Funcionamiento	5,838,442	-42,861	5,795,581	1,628,123	1,217,558	410,565	75
Inversiones	0	42,861	42,861	42,861	38,005	4,856	89

Fuente: Departamento de Presupuesto.

### Ejecución presupuestaria según grupo de gasto:

Para el análisis de la ejecución presupuestaria según grupo de gasto, es fundamental observar cómo se han utilizado los recursos asignados para el logro y avance de los objetivos y metas de los programas presupuestarios. En este contexto, se presenta el comportamiento porcentual según la naturaleza del mismo al 31 de marzo de 2025:

- Servicios personales:** alcanza una ejecución del 91%, este apartado comprende gastos relacionados con las acciones de personal, como sueldos, gastos de representación, décimo tercer mes y las contribuciones a la seguridad social.
- Transferencias corrientes:** destaca una ejecución del 80%, grupo que comprende las actividades de docencia y capacitación para mejorar las competencias de los servidores públicos.
- Materiales y suministros:** con un 49%, grupo fundamental para la adquisición de bienes y materiales necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Servicios no personales:** registra una ejecución de 29%, categoría de gastos significativos de funcionamiento que incluye alquileres, servicios básicos, viáticos, transporte, seguros, mantenimiento y reparaciones, el cual presenta una ejecución relativamente baja, debido al trámite de los procesos de contrataciones de servicios.

Los resultados obtenidos en base a los recursos gestionados se muestran en el cuadro No.2, a continuación:

Cuadro 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN GRUPO DE GASTO: MARZO 2025

Grupo de gasto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)						Porcentaje de ejecución (7=5/4)
	Presupuesto					Saldo del asignado (6=4-5)	
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecución (5)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>0</b>	<b>5,838,442</b>	<b>1,670,984</b>	<b>1,255,563</b>	<b>415,421</b>	<b>75</b>
<b>Funcionamiento</b>	5,838,442	-42,861	5,795,581	1,628,123	1,217,558	410,566	75
Servicios Personales	4,658,145	-41,801	4,616,344	1,142,783	1,044,533	98,250	91
Servicios no Personales	853,347	-25,784	827,563	354,016	103,362	250,655	29
Materiales y Suministros	260,950	27,724	288,674	114,324	56,055	58,269	49
Transferencias Corrientes	66,000	-3,000	63,000	17,000	13,609	3,391	80
<b>Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>42,861</b>	<b>42,861</b>	<b>42,861</b>	<b>38,005</b>	<b>4,856</b>	<b>89</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto.

En cuanto al presupuesto de inversiones, presenta una ejecución destacada del 89%, con un alto porcentaje de cumplimiento en relación al presupuesto modificado asignado al cierre de marzo.

### Evaluación presupuestaria:

La evaluación presupuestaria es el proceso de los resultados de la ejecución del presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la base del compromiso, el devengado y pagos realizados al 31 de marzo del 2025, indicadores claves que proporcionan una visión clara del avance de la ejecución del presupuesto institucional y su nivel de cumplimiento, situación que se muestra en el siguiente cuadro No.3:

Cuadro 3. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, POR GRUPO DE GASTO: MARZO 2025

Detalle	Ley (1)	Traslado (2)	Presupuesto (en Balboas)						Ejecución efectiva (9=7+8)
			Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecutado (5=6+7+8)	Compromiso (6)	Devengado (7)	Pagado (8)	
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>0</b>	<b>5,838,442</b>	<b>1,670,984</b>	<b>1,255,563</b>	<b>87,134</b>	<b>120,140</b>	<b>1,048,290</b>	<b>1,168,429</b>
<b>0 - Funcionamiento</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-42,861</b>	<b>5,795,581</b>	<b>1,628,123</b>	<b>1,217,558</b>	<b>72,447</b>	<b>103,554</b>	<b>1,041,558</b>	<b>1,145,111</b>
Servicios Personales	4,658,145	-41,801	4,616,344	1,142,783	1,044,533	0	67,988	976,545	1,044,533
Servicios no Personales	853,347	-25,784	827,563	354,016	103,362	29,157	25,023	49,182	74,204
Materiales y Suministros	260,950	27,724	288,674	114,324	56,055	37,455	9,235	9,365	18,600
Transferencias Corrientes	66,000	-3,000	63,000	17,000	13,609	5,835	1,308	6,466	7,774
<b>1 - Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>42,861</b>	<b>42,861</b>	<b>42,861</b>	<b>38,005</b>	<b>14,687</b>	<b>16,586</b>	<b>6,732</b>	<b>23,318</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto.

El desempeño reflejado en este proceso, muestra un registro de obligaciones por un total de un millón doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y tres balboas (B/.1,255,563), frente a un presupuesto modificado asignado de un millón seiscientos setenta mil novecientos ochenta y cuatro balboas (B/.1,670,984). Es importante resaltar, que el cuadro No.3, también señala:

1. **Compromisos** totales por ochenta y siete mil ciento treinta y cuatro balboas (B/.87,134).
2. **Devengados** por ciento veinte mil ciento cuarenta balboas (B/.120,140).
3. **Pagos** por un millón cuarenta y ocho mil doscientos noventa balboas (B/.1,048,290) lo que indica que el 83% de los compromisos adquiridos al mes de marzo han sido cancelados.

Cómo resultado, al cierre del mes de marzo la evaluación de la ejecución efectiva del presupuesto se sitúa en un 70%, lo que representa la suma del pagado más el devengado en relación al presupuesto asignado.

### **Reserva de caja**

En cumplimiento del artículo 338 de la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, el saldo de la reserva de caja al 31 de diciembre de 2024 fue por un total de trescientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta balboas (B/.371,460). Este monto corresponde a los compromisos devengados que deben ser pagados al último día laborable del mes de abril de 2025. Hasta la fecha se ha pagado un total de trescientos catorce mil doscientos veintiún balboas (B/.314,221), quedando un saldo pendiente de cincuenta y siete mil doscientos treinta y nueve balboas (B/.57,239) al 31 de marzo.

Finalmente, el informe presenta de manera general los principales elementos que conforman el presupuesto total de la Fiscalía General de Cuentas y su impacto financiero, en el marco de la Ley No.34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal.

